

Nº 1598

D.E. Skelton 2



182204

182204

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención en España por:

"Mejoras en microfones"

a nombre de Standard Eléctrica, S.A.,

domiciliada en Madrid, calle de Ramirez de Prado N.º. 7.

El presente invento se refiere a diafragmas acústicos para usarlos en traductores electro-acústicos, y particularmente a un diafragma provisto de un anillo de dientes sustancialmente cilindrico, según se reivindica en el punto 5 de la Patente N.º. 21942/45 (Skelton 1).

5 El objeto de la invención es proporcionar una mejora en tales diafragmas.

Una característica del invento comprende un diafragma acústico según se reivindica en el punto 5 de la Patente N.º. 21942/45 (Skelton 1) en el cual el anillo de dientes está formado recortando los dientes del diafragma mismo, y en el cual la apertura o aperturas que resultan está

10



o están cubiertas por una pieza de cierre.

Otra característica del invento comprende un diafragma acústico según la reivindicación 5 de la Patente N^o. 21942/45 y que comprende una cazoleta metálica dentada conectada a un diafragma plástico.

15 La invención se describirá en relación con ciertas incorporaciones que se muestran en los adjuntos dibujos, en los cuales:

La Fig. 1 muestra el método de formar un anillo cilíndrico de dientes en un diafragma metálico.

20 La Fig. 2 muestra la parte central del diafragma de la figura 1 en sección transversal, con una pieza central de cierre para las aperturas que se han producido al formar los dientes, mientras que la figura 3 muestra la parte central de un diafragma plástico en sección transversal, con una cazoleta metálica dentada unida a la misma.

25 Refiriéndonos ahora a la Fig. 1, un diafragma metálico 1, tiene una cazoleta central superficial alrededor de cuya periferia se han cortado los dientes 3, para formar un anillo sustancialmente cilíndrico. Los dientes 3 pueden formar un pequeño ángulo con el eje del diafragma 1, como se indica en la Patente N^o. 21942/45.

30 Para cerrar las aberturas 4 que han quedado en la cazoleta 2 al recortar los dientes 3, se adhiere o se asegura de otra manera dentro de la cazoleta un disco 5, figura 2, de material adecuado. Si el centro del diafragma se hubiera separado completamente al formar los dientes 3, entonces el disco 5 sería de mayor diámetro que el anillo de dientes y su periferia tendría que fijarse a la superficie del diafragma
35 más allá de los dientes.

40 En la figura 3 el diafragma es de material plástico. Los materiales plástico más adecuados son los materiales orgánicos termoplásticos, pero es posible hacer diafragmas finos de material calorífugo y podría emplearse papel con impregnación de resina. Tales materiales están incluidos en el término plástico empleado en esta especificación.

1 8 2 2 0 4



3.

El diafragma 1, figura 3, tiene una cazoleta superficial proxima 2, que actúa para situar y llevar un centro de metal 6 que tiene una prolongación cilíndrica 7 en donde encajan el centro 2 y los dientes 3. El centro metálico 6 está pegado o fijo al centro del diafragma 2.

45 La prolongación cilíndrica 7 podría omitirse si la pieza 6 estuviera bien ajustada al diafragma.

En todos los casos los cubos centrales podrían ser alabeados en lugar de ser planos, en cuyo caso en la figura 3 las dos porciones 2 y 6 tendrían que tener la misma forma para que puedan adaptarse bien una a otra.

Después de haber descrito particularmente la naturaleza de esta invención y la manera en que la misma ha de ejecutarse, exponemos a continuación nuestras reivindicaciones.

Este invento corresponde a una solicitud de patente formulada en Inglaterra el 23 de Enero de 1947, señalada con el número 2131-47, y se acoge por lo tanto a los beneficios que otorgan los convenios internacionales vigentes.

----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de Veinte Años son los siguientes:

1. Mejoras en micrófonos caracterizados por un diafragma acústico según se reivindica en el punto 5 de la patente española 177004 de nuestra propiedad, en el que el anillo de dientes está formado del diafragma mismo y en el que la abertura o aberturas que resultan en el diafragma esta o están cubiertas por una pieza de cierre

2. Mejoras en micrófonos caracterizados por un diafragma acústico, según se reivindica en el punto 5 de la patente española N.º. 177004, y que comprende una cazoleta metálica dentada conectada a un diafragma plástico.

70 3. Mejoras en micrófonos caracterizados por un diafragma acústico

182204



4.

según se reivindica en el punto 2, en el que dicha cazoleta metálica dentada comprende un disco plano o alabeado que lleva el anillo cilíndrico de dientes, siendo transportado dicho disco sobre una porción central de forma similar del diafragma plástico.

75

4. Mejoras en micrófonos caracterizados por un diafragma acústico, según se reivindica en el punto 5 de la patente N^o. 177004 y en el cual los dientes están individualmente recortados del material del diafragma, quedando un número de pequeñas aberturas igual al número de dientes.

80

5. Mejoras en micrófonos caracterizados por un diafragma acústico según se ha descrito esencialmente y según se muestra en la figura 1, figuras 1 y 2, ó figura 3 de los dibujos que se acompañan.

5. Mejoras en micrófonos.

Tal y como se ha descrito en la memoria que precede, representado en los dibujos que se acompañan y a los fines especificados.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

9 FEB. 1948

STANDARD ELECTRICA, S. A.

Secretario General



Hoja única



182204

82204

FIG. 1.

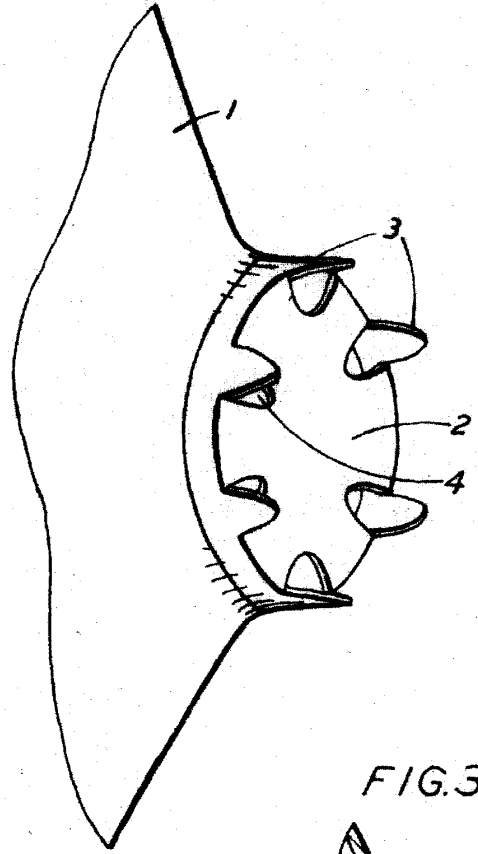


FIG. 2.

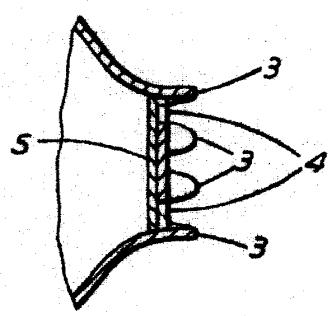
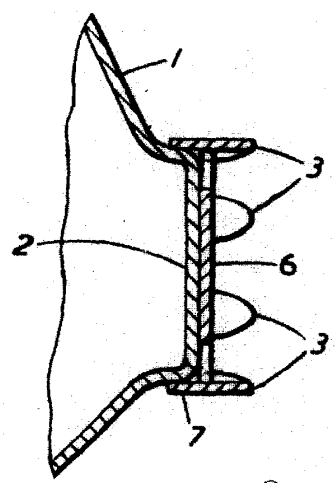


FIG. 3.



STANDARD ELECTRICA, S. A.

[Signature]
Secretario General